



AIR on Line 983-50/2017

24 de Agosto de 2017

## Comunicado de la AIR ante censura contra Caracol Televisión en Venezuela

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR – manifiesta su enérgico rechazo y condena al bloqueo impuesto por el Gobierno de Venezuela a la señal colombiana Caracol Televisión, que se emitía a través de los servicios de televisión por suscripción en ese país, en un nuevo acto de censura que atenta contra la Libertad de Expresión.

La AIR advierte nuevamente sobre las prácticas impulsadas por el régimen de Nicolás Maduro para restringir a los venezolanos el ejercicio de sus derechos al libre acceso a la información y selección de los contenidos de su preferencia. En éste lamentable contexto, el bloqueo de Caracol TV se suma a la lista de canales abiertos y señales de televisión cuyo cierre ha sido dispuesto, como son los casos de Radio Caracas Televisión, Todo Noticias de Argentina, El Tiempo y NTN de Colombia y CNN Español, entre otros.

Esta acción se convierte en una nueva violación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de los estándares internacionales en materia de Libertad de Expresión, así como del derecho de la ciudadanía a estar libremente informada.

La AIR reitera su reclamo a la Comunidad Internacional para que adopten todas las medidas amparadas por los Convenios y Tratados Internacionales vigentes para restablecer el efectivo goce de los Derechos Humanos Fundamentales en Venezuela y el estricto respeto a los mismos por parte de las autoridades venezolanas.

-----  
*La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.*